



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCION CORTES GENERALES

VII LEGISLATURA

Serie A:
ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

2 de junio de 2003

Núm. 441

ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
Control de la acción del Gobierno	
PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES	
Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer	
161/002146 (CD) 663/000111 (S)	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la promoción de la formación profesional dirigida al colectivo de las mujeres en el futuro desarrollo de la Ley Orgánica de las Cualificaciones y de la Formación Profesional 2
Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas	
161/002145 (CD) 663/000110 (S)	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre un Programa destinado a la comarca del Rif de acompañamiento a la erradicación de cultivos no tradicionales de cannabis 2
161/002150 (CD) 663/000112 (S)	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Europea sobre Drogas 2000-2004 4
PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL	
Comisión Mixta para la Unión Europea	
181/003516 (CD) 683/000176 (S)	Pregunta formulada por la Diputada doña Immaculada Riera i Reñé (GC-CiU), sobre valoración del contenido de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la armonización de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros en materia de crédito a los consumidores 4
Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas	
181/003540 (CD) 683/000177 (S)	Pregunta formulada por el Diputado don Carlos Núñez León (GP), sobre objetivos fundamentales de la «Estrategia contra las drogas 2000-2008» 5
181/003541 (CD) 683/000178 (S)	Pregunta formulada por el Diputado don Carlos Núñez León (GP), sobre incidencia de la incautación de bienes a narcotraficantes en las acciones o políticas encaminadas a la prevención, rehabilitación e inserción laboral de jóvenes afectados por las drogas 5
181/003542 (CD) 683/000179 (S)	Pregunta formulada por el Diputado don Carlos Núñez León (GP), sobre novedades introducidas en el Plan Nacional sobre Drogas desde el año 1996 6

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer

161/002146 (CD)

663/000111 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario Socialista.

Proposición no de Ley relativa a la promoción de la formación profesional dirigida al colectivo de las mujeres en el futuro desarrollo de la Ley Orgánica de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, comunicando este acuerdo al Senado.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2003.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley, relativa a la promoción de la formación profesional dirigida al colectivo de las mujeres en el futuro desarrollo de la Ley Orgánica de las Cualificaciones y de la Formación

Profesional, para su debate en la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer.

Exposición de motivos

Según los últimos datos de Eurostat, las mujeres españolas tienen la tasa de desempleo más alta de la Unión Europea (18,3 por 100), situándose a 9,3 puntos de la media femenina de la Unión Europea (9 por 100).

Si comparamos el dato con la tasa de desempleo masculina, existen también diferencias significativas. Mientras que en la Unión Europea la diferencia media entre hombres y mujeres se sitúa en 2,1 puntos, en España la misma asciende a 9 puntos.

En las mujeres jóvenes menores de 25 años la desventaja es superior, con unas tasas de desempleo medias en España del 31 por 100 frente al 16,3 por 100 de la media europea.

Si tenemos en cuenta que estas mujeres tienen una distancia media en Europa de sólo 1 punto con sus compañeros varones frente a los 11 puntos que se dan en España, podemos afirmar que las mujeres jóvenes españolas son las que sufren mayores discriminaciones a la hora de encontrar un empleo. La Ley Orgánica de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, en su exposición de motivos, reconoce que el derecho a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución, tiene en la Formación Profesional una vertiente de significación individual y social creciente.

La cualificación profesional que proporciona esta formación, sirve no solo a los fines de elevar el nivel, sino que contribuye a aumentar la calidad de vida de las personas al tiempo que aumenta la cohesión social y económica y el fomento del empleo.

También se establece que las Administraciones Públicas adaptarán las ofertas de formación, especialmente las dirigidas a grupos con dificultades de inserción laboral, de forma que se prevenga la exclusión social y que sean motivadores de futuros aprendizajes a través de ofertas específicas.

Por ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley:

«La Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer insta al Gobierno para que, en el futuro desarrollo de la Ley Orgánica de las Cualificaciones y de la formación Profesional, se incluya de forma clara y concreta la promoción de la formación profesional dirigida al

colectivo de las mujeres, reconociendo que es un sector de población que tiene mayores dificultades de integración en el mundo laboral.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2003.—**Teresa Riera Madurell**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

161/002145 (CD)
663/000110 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario Socialista.

Proposición no de Ley sobre un Programa destinado a la comarca del Rif de acompañamiento a la erradicación de cultivos no tradicionales de cannabis.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, comunicando este acuerdo al Senado.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2003.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar para su debate en la Comisión Mixta sobre el Problema de las Drogas la siguiente Proposición no de Ley sobre un Programa para el Rif de Acompañamiento a la erradicación de cultivos no tradicionales de cannabis.

Exposición de motivos

El tráfico ilícito de resina de hachís por el Estrecho se ha incrementado en los últimos años según atesti-

gan fuentes de la Dirección General de la Guardia Civil, superando el último año más del doble de las cantidades decomisadas en 1996. Las incautaciones suponen cientos de miles de kilos sin que las Unidades de recepción y custodia ni los hornos incineradores previstos puedan asumir los incrementos que se han producido y se siguen produciendo.

El programa SIVE para la erradicación de los tráfico ilícitos tiene un presupuesto en toda su programación de más de 12.000 millones de pesetas que el Gobierno espera financiar con fondos europeos procedentes de programas Interreg para la cooperación transfronteriza, siendo todos estos fondos destinados a la represión y control de dichos tráfico ilícitos.

Las razones de fondo de dicho incremento se basan en una extensión de dichos cultivos por encima de los límites tradicionales para compensar la deficiente situación económica de las regiones del Norte de Africa, en especial la comarca del Rif.

La cooperación italiana ha permitido a NNUU la elaboración de un informe, en colaboración con el Gobierno de Marruecos, para conocer la extensión y la repercusión económica de dichos cultivos. El coste de dicho proyecto de dos años de duración, 600.000 dólares, se equipara con toda la aportación española al PNUFID para todos los programas que NNUU tiene puestos en marcha en cualquier rincón del mundo. La aportación española entre los países donantes es del 0,6 por 100 mientras que la italiana, por ejemplo, es del 15 por 100, según datos proporcionados por el Director de dicho Programa en su reciente visita a España.

Dada la proximidad de nuestras costas con las del vecino país magrebí, los tradicionales lazos históricos con una comarca que posee más de cinco millones de hispanoparlantes y los innumerables costes de los programas de represión y control de dichos tráfico ilícitos, el Grupo Socialista entiende que no es posible erradicar dichos tráfico ilícitos actuando sólo desde la represión y el control. La cooperación bilateral y la generación de un clima que propicie las inversiones en el Norte de Marruecos pueden impulsar las posibilidades de desarrollo y acompañar las medidas que el Gobierno del vecino país pueda, a su vez, establecer para dicha zona.

En consecuencia con lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate y votación.

Proposición no de Ley

«La Comisión Mixta Congreso-Senado sobre el Problema de las Drogas insta al Gobierno a:

1) La creación de un Programa de acompañamiento destinado a la comarca del Rif para incrementar sus posibilidades de incorporación al desarrollo y la puesta en marcha de cultivos y recursos alternativos.

2) El incremento de la cooperación española en dicha zona con iniciativas complementarias a la iniciativa italiana que redunden en medidas eficaces y que aprovechen las sinergias de los programas impulsados por NNUU.

3) El impulso, en los organismos internacionales como el Banco Mundial u otros, de la cooperación con dicha zona para que la sustitución de cultivos se convierta en una alternativa viable y no origine los conflictos sociales que otras zonas del mundo están viviendo. El desarrollo de políticas integrales de desarrollo (infraestructuras, ciclo del agua, programas educativos y sanitarios etc.) es la alternativa que dichas políticas están reclamando.

4) El refuerzo con dicho Programa de las Medidas de Acompañamiento a las exigencias de la liberalización y el ajuste estructural que la cooperación europea está impulsando en Marruecos a través del programa MEDA.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2003.—**Carmen Romero López**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

161/002150 (CD)
663/000112 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario Socialista.

Proposición no de Ley sobre cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Europea sobre Drogas 2000-2004.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, comunicando este acuerdo al Senado.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2003.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar para su debate en la Comisión Mixta sobre el Problema de las Drogas la siguiente Proposición no de Ley sobre cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Europea sobre Drogas 2000-2004.

Exposición de motivos

El Consejo Europeo de Feira adoptó en junio de 2000 el Plan de Acción de la UE en materia de lucha contra la droga 2000-2004. Dicho Plan de Acción preveía que la Comisión realizara evaluaciones intermedias para presentar los resultados al Consejo y al Parlamento Europeo. Aunque el propósito de la Comisión no es enjuiciar las políticas nacionales sobre drogas se han fijado las áreas en las que es preciso avanzar. Una de dichas áreas es la información y la evaluación con datos homologables. La Comisión, tras consultar el OEDT, lanzó en la primavera del 2002 una encuesta en Eurobarómetro sobre la «juventud y drogas» que cubría la población de 15 Estados miembros. Nuestro país aparece como el que más fácil acceso brinda a las drogas entre los jóvenes. Es el que encabeza la lista entre los 15 en el fácil acceso en los lugares de ocio y el segundo después de Grecia en los centros escolares. Dichos datos ponen en evidencia que en nuestro país no se ha producido una reducción de la oferta de drogas sino todo lo contrario, además del incremento de la inseguridad ciudadana. Ninguno de estos objetivos del Plan Nacional, ni de la Estrategia Nacional derivada de dicho Plan de acción se han visto reducidos en su magnitud sino todo lo contrario.

En consecuencia con lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate y votación.

Proposición no de Ley

La Comisión Mixta Congreso-Senado sobre el Problema de las Drogas insta al Gobierno a: «Poner en marcha las medidas necesarias para la reducción de la oferta de drogas en los lugares que frecuentan los jóvenes, tanto si son centros educativos como si son lugares de ocio».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2003.—**Carmen Romero López**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

Comisión Mixta para la Unión Europea

181/003516 (CD)
683/000176 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Riera i Reñé, Immaculada (GC-CiU).

Valoración del contenido de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la armonización de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros en materia de crédito a los consumidores.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para la Unión Europea. Asimismo, dar traslado al Gobierno y a la Sra. Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, comunicando este acuerdo al Senado.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2003.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda**.

Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió)

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta de la Unión Europea.

Diputada doña Immaculada Riera i Reñé.

Texto:

¿Cuál es la valoración que hace el Gobierno sobre el contenido de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la armonización de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros en materia de crédito a los consumidores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2003.—**Immaculada Riera i Reñé**, Diputada.

Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas

181/003540 (CD)
683/000177 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Núñez León, Carlos (GP).

Objetivos fundamentales de la «Estrategia contra las drogas 2000-2008».

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas. Asimismo, dar traslado al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, comunicando este acuerdo al Senado.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2003.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta para el estudio del Problema de las Drogas.

Diputado don Carlos Núñez León.

Texto:

¿Cuáles son los objetivos fundamentales de la «Estrategia contra las drogas 2000-2008», la cual adapta el Plan Nacional sobre Drogas a la realidad actual?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2003.—**Carlos Núñez León**, Diputado.

181/003541 (CD)
683/000178 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Núñez León, Carlos (GP).

Incidencia de la incautación de bienes a narcotraficantes en las acciones o políticas encaminadas a la prevención, rehabilitación e inserción laboral de jóvenes afectados por las drogas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas. Asimismo, dar traslado al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, comunicando este acuerdo al Senado.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2003.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas.

Diputado don Carlos Núñez León.

Texto:

¿De qué forma repercute la incautación de bienes a narcotraficantes en las acciones o políticas encaminadas a la prevención, rehabilitación e inserción laboral de jóvenes afectados por las drogas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2003.—**Carlos Núñez León**, Diputado.

181/003542 (CD)
683/000179 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Núñez León, Carlos (GP).

Novedades introducidas en el Plan Nacional sobre Drogas desde el año 1996.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas. Asimismo, dar traslado al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, comunicando este acuerdo al Senado.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2003.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta para el estudio del Problema de las Drogas.

Diputado don Carlos Núñez León.

Texto:

¿Qué novedades ha introducido el Gobierno en el Plan Nacional sobre Drogas desde 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2003.—**Carlos Núñez León**, Diputado.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**